

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "LANCOMTRI S.A.", LLEVADA A
CABO EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2018.**

El día 13 de abril del año 2018, siendo las 9H22 de la mañana, previa convocatoria realizada en el diario late en la edición del día miércoles 04 de abril del 2018, convocase a sesión de Junta General extraordinaria a los señores accionistas de la COMPAÑÍA LANCOMTRI S. A., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1° Constatación de Quórum
- 2° Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
- 3° Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros por el ejercicio económico 2017.
- 4° Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 5° Conocimiento y aprobación del informe de auditoría año 2017.
- 6° Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
- 7° Conocimiento y aprobación del Presupuesto año 2018.
- 8° Nombramiento de comisario para el ejercicio 2018.
- 9° Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se convoca de manera especial e individual al Señor Comisario principal de la Compañía LANCOMTRI S. A., Sr. Fabián Alejandro Rodas Serrano, en su domicilio calle Ariolfo Carrasco villa N° 9 y Miguel Molina, cantón Cuenca, y en su correo electrónico fabian-rodas1@hotmail.com

Cuenca 03 de abril de 2018

Señor Presidente se dirige a los accionistas, luego de saludar y agradecer por la asistencia, solicita que se dé curso al primer punto del orden del día.

1° Constatación de Quórum. El señor Secretario saluda a los presentes y procede a constatar el quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Albarracín Maruri Ángel Leonardo, Berrezueta Redrovan Luis Rodrigo con poder general a favor del señor Berrezueta Redrovan Jaime Aquiles, Cabrera Hidalgo Joseline Estefanía con carta poder a favor de la señora María Elena Hidalgo, Cedillo Chávez Luis Cesario con poder general a favor del señor Redrovan Redrovan Edgar Euclides, Delgado López Luis Bolívar con poder general a favor del señor Juan Carlos Molleturo Calderón, Díaz Gonzales Eva Magdalena, Encalada Vega Jhofferre Gonzalo con poder general a favor de la señora Gloria Serrano subrogado con carta

poder a favor del señor Fabián Rodas, Espinoza Martínez Raúl Ricardo, Flores Serpa Luis Roberto, Idrovo Víctor Hidalgo, Lancomtri S.A. representada por el representante legal Ab. Leonardo Albarracín Maruri, López Maldonado Ligia Violeta con carta poder a favor del señor Segundo Rodríguez, López Maldonado Noé Mariano, Lozano Chuqui Manuel Guillermo, Lozano Serrano Cristian Guillermo, Naranjo Cantos José Celso con poder general a favor del señor Naranjo Sarmiento Walter Olmedo, Naranjo Sarmiento Walter Olmedo, Naranjo Siguencia Janeth, Peralta Berzosa María Olivia, Pesantez Berrezueta Lucio Armando, Pulla Remache Rómulo Hernán con poder especial a favor de la señora Rosario Vanegas, Redrovan Redrovan Edgar Euclides, Rodas Serrano Hernán Gustavo con poder general a favor de la señora Gloria Serrano subrogado con carta poder a favor del señor Fabián Rodas, Rodríguez Gavilanes Jaime Eduardo, Rodríguez Reyes Olmer Franklin con poder general a favor del señor Segundo Elías Rodríguez Reyes, Rodríguez Reyes Segundo Elías, Romero Naranjo Manuel Mesías con poder general a favor de la señora Doraliza Romero, Sánchez Andrade Luis Enrique, Solano Vera Alfonso Bolívar, Sumba Zeas Carlos Román con poder general a favor del señor José Darío Sumba, Vallejo Rubio Rodrigo Orlando, Zhindon Espinoza Raúl Geovanny. Existiendo (78.00%) setenta y ocho punto cero por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario, en tal virtud el Señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, requiere que se continúe con segundo punto del orden del día.

2° Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017. Se da lectura del informe el mismo que en lo relevante dice: que los puntos más alagidos de este periodo ha sido la revisión de tarifa, y la legalización de la Tarjeta electrónica como único medio de pago, de menor prelación el cumplimiento con los organismos de control, asuntos operativos e institucionales, y otros. En cumplimiento a lo planificado se ha trabajado en renovar y mejorar el sistema contable con la creación de cuenta de seguro interno, capacitar la mano de obra directa, control de bodega con inventarios, tecnificación de talleres, mejoramiento de políticas de compras primando el beneficio empresarial, cumplimiento de obligaciones laborales, control de gastos de mantenimiento de los vehículos, tratamiento a las necesidades de los accionistas en área operativa, laboral, legalización de transferencia de acciones, acuerdos transaccionales, acompañamiento en gestiones legales, asesoramiento en tramites del sistema de rentas internas, cumplimiento con los proveedores de repuestos y accesorios, el gasto de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades alcanza un valor de 829.059,61 dólares, hay que considerar el 12% de IVA en compras y servicios indirectos, así como en mano de obra directa, transferencia de dos acciones con la producción semanal de las unidades de la institución por un valor de 302.000,00 dólares, en Balance General tenemos: (1)

TOTAL ACTIVO 1.067.589,39 dólares, (2) TOTAL PASIVO 732.433,06 dólares (3) PATRIMONIO NETO 329.288,19 dólares, ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS: (1) INGRESOS 1.439.178,78 dólares, (2) EGRESOS 1.433.310,64 dólares, resultado del ejercicio económico utilidad de 5.868,14 dólares, se ha potenciado las políticas de mantenimiento preventivo y correctivos, hemos continuado como los horarios de atención en talleres y administración, actualización del reglamento de seguridad y salud, cada empleado de la empresa cuenta con su respectivo contrato de trabajo, penalización a unidades que han superados los costos de mantenimiento en el valor de 1.599,73 dólares, existe la RESOLUCIÓN DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSPORTACIÓN PÚBLICA DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA, que fija como tarifa de equilibrio del bus urbano del cantón Cuenca el valor de USD 0,30 (treinta centavos de dólar de Estados Unidos de Norteamérica), más un USD 0,1 (un centavo de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) que el GAD Municipal de Cuenca subsidiara hasta la integración tarifaria con el sistema tranviario, resolución inaplicable por el tipo de tecnología de los vehículos, hoy se está trabajando en un proyecto de ordenanza que norma límites de opacidad, está aprobada la ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL CANTON CUENCA, reglamento que establece el pago del pasaje de transporte urbano público única y exclusivamente con un medio magnético, pago de multas por penalidad a la falta de operación conforme al REGLAMENTO DEL "CONSORCIO CONCUEENCA" QUE REGIRA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE CUENCA, en el valor 9.750,01 dólares, renovación de póliza de responsabilidad civil, con la COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SWEADEN, por el valor de 11.937,63 dólares, eventos sociales con un gasto de 21.664,81 dólares, se ha provisionado para la reposición unidades 230.250,89 dólares, colocación de publicidad externa en las unidades que genero un ingreso de 11.350,00 dólares. Terminado la lectura es puesto en consideración por parte del señor presidente en mismo que es aprobado sin observación

3° Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros por el ejercicio económico 2017. Por parte de gerencia se expone el estado de situación al 31 de diciembre del 2017, se indica: (1) TOTAL ACTIVO 1.067.589,39 dólares (ACTIVO CORRIENTE 675.984,85 dólares, ACTIVO NO CORRIENTE 391.604,54 dólares); (2) TOTAL PASIVO 732.433,06 dólares (PASIVO CORRIENTE 150.088,36 dólares, PASIVO NO CORRIENTE 582.344,70 dólares); (3) PATRIMONIO NETO 329.288,19 dólares. Estado de ganancias y pérdidas: (1) INGRESOS 1.439.178,78 dólares, (2) COSTOS Y GASTOS 1.433.310,64 dólares, deducido en la siguiente forma: COSTOS DE VENTA Y PRODUCCION 962.475,56 dólares, GASTOS DE VENTA, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 200.484,04

dólares, COSTO UNIDADES COMPAÑÍA 270.351,04 dólares. Como resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, se tiene una utilidad del ejercicio, por el valor de 5.868,14 dólares, utilidad empleados (15%) 880,22 dólares, base imponible 4.987,92 dólares, impuesto a la renta (22%) 1.246,98 dólares, cálculo de anticipo a la renta sin exoneración año 2018 en el valor de 13.289,42 dólares. Absolviendo algunas consultas de accionistas, respecto a las cuentas de aportes para futuras capitalizaciones, cuenta de herramientas taller, cuentas de arrendamiento de local, cuenta de mantenimiento y reparaciones (servicios indirectos). Terminada su exposición se pone en consideración para la aprobación respectiva, balance general que es aprobado por unanimidad.

4° Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2017. Amparado en el artículo 275 y 279 de la ley de compañías y en el estatuto social, manifiesta su responsabilidad, conocimiento de la información que la administración presenta a la sala por el ejercicio económico, indica que fue solventada su necesidad sobre información requerida lo que compete a operaciones, registros, documentos, balance general, estado de pérdidas y ganancias, registros sociales, cumplimientos de obligaciones tributarias, societarios y laborales, su responsabilidad ha sido revisar y expresar opinión en base a registros contables y documentos de soporte, indicando lo siguiente: (1) se ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, (2) los estados financieros y sus anexos están debidamente respaldados, (3) el control interno es adecuado y brinda seguridad para la preparación y presentación de estados financieros, (4) las políticas contables son conforme dispone la autoridad de control, (5) libros de actas, expedientes y transferencias de acciones están en orden y a la fecha. Los ingresos proviene de facturas de arrendamiento, producción de unidades, servicios de transporte e ingresos financieros, los egresos se canalizan para compra de repuestos y materiales, servicios prestados, costos indirectos, y gastos administrativos. Concluye que existe un crecimiento en relación al año 2016, las conciliaciones revisadas y verificadas, se efectuó una depuración de cuentas. Como recomendaciones dice: los registros contables debe corresponder a día, hora y valor, las conciliaciones deben ser mensuales, se debe mejorar la custodia de bodega respecto a llantas y seguro interno, el resguardo de las herramientas corresponde a cada mecánico con supervisión periódica. A continuación el señor presidente pone en consideración su aprobación, este es aprobado sin observación.

5° Conocimiento y aprobación del informe de auditoría año 2017. Por secretaría se da lectura del informe de auditoría externa elaborado por Econ. Magdalena Moina (AUDITORA INDEPENDIENTE), documento que en lo principal dice: Hemos auditado el Balance General, Estado de Resultados, Flujo Efectivo, Evolución del Patrimonio y Notas de los

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con las NIIF's, esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias que realiza la administración. La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, incluye el examen basándose en pruebas selectivas, contiene también la evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. En su opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los estados de resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio, sus flujos de efectivo y notas a los estados financieros fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. La Auditoría se realizó teniendo en cuenta las Políticas Contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, manejos como (depreciaciones, amortizaciones, cuentas incobrables) estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. La entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva y otros, los inventarios se presentan sin exceder el valor del mercado, la institución cuenta con una liquidez buena, dicho de otra manera, por cada dólar que la institución debe, tiene 4,50391256 dólares para pagar lo que muestra una mayor liquidez con respecto al año anterior. Como conclusión indica que: (1) La empresa tiene una liquidez muy buena su capacidad de pago es muy fuerte, (2) con pequeñas deficiencias en el retorno de la inversión. Recomienda: (1) tener más cuidado con los pasivos ya que está influyendo en la recuperación de inversión y rendimiento del patrimonio, (2) logrando estabilizar la recuperación y el rendimiento, la empresa mantendrá un crecimiento muy bueno. Informe de auditoría que se pone en consideración para su aprobación, siendo aprobada sin consideración alguna.

6° Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017. Luego de conocer el resultado del ejercicio económico, presidente solicita a los asistentes a la Junta General extraordinaria, que se pronuncien sobre el destino que se debe dar a la utilidad obtenida en el ejercicio 2017, luego del pago a empleados, impuestos y reservas legales, el señor Segundo Rodríguez, plantea que sean repartidas las utilidades luego de cumplir las obligaciones correspondientes, recibe el apoyo del señor Victor Idrovo, no habiendo otra propuesta se resuelve que sean repartidas.

7° Conocimiento y aprobación del Presupuesto año 2018. Se expone a la sala el presupuesto que regirá para el periodo del año 2018, presupuesto elaborado partiendo de valores que se han manejado durante el año 2017 con ciertos ajustes, INGRESOS. (a) Operacionales: (1) aporte socios mantenimiento 1.037.390,82 dólares, (2) aporte socios administración 97237,66 dólares, (3) servicio transporte 460508,19 dólares (b) no operacionales: intereses 1607,27 dólares. EGRESOS: (1) mantenimiento unidades 919.147,89 dólares, (2) servicios taller 100.648,10 dólares, (3) gastos administrativos 75.069,18 dólares, (4) operativos administración 96.277,03 dólares, (5) sueldos y beneficios conductores 392.239,54 dólares, (6) materiales y servicios 13.362,20 dólares. Presupuesto que se administrará en el año 2018, está calculado en 1.596.743,94 dólares, luego de expuesto la accionista Sra. Janeth Naranjo requiere que se considere la posibilidad de rebaja del aporte semanal, propuesta que no es posible por la necesidad de cambio de la flota vehicular, luego de ser revisado y analizado se aprueba sin observación alguna.

8° Nombramiento de comisario para el ejercicio 2018. Se requiere candidatos para asumir el cargo de Comisario de la Compañía para el periodo 2018, se mociona la continuidad del comisario actual Sr. Fabián Rodas por parte del Sr. Alfonso Solano, moción que es respaldada por el señor Roberto Flores, Señora Eva Díaz, queda asignado como comisario principal el señor Fabián Rodas, por consenso quien toma la palabra agradece y se compromete a trabajar un año más por el bienestar de la empresa.

9° Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria Luego del receso, se procede a dar lectura del acta y se pone en consideración de los presentes para la respectiva aprobación, acta que es aprobada por consenso por los presentes.

Al haberse agotado los puntos para los cuales se les convocó, el Sr. Presidente agradece a los presentes y da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 12:02 del día viernes 13 de abril del 2018, para constancia firman la presente acta el Presidente y el secretario que certifica

Raúl Zhindon

Sr. Raúl Zhindon.
PRESIDENTE

Leonardo Albarracín

Sr. Leonardo Albarracín M.
SECRETARIO